PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CE Nº 01/2012
"Adquisición de Combustible-STP"

Acta de Evaluación Nro. 01/2012

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 11:10 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; el **Lic. Víctor Méreles Director General de Administración y Finanzas**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A.,** en el llamado a **CE Nº 01/2012 "Adquisición de Combustible -STP"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 24 de mayo de 2012.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 24 de mayo de 2012:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
BARCOS & RODADOS S.A.	115.647.100.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CE N° 01/2012
"Adquisición de Combustible-STP"

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **BARCOS & RODADOS S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, presenta su constancia del SIPE N° 1190718, de fecha 23/05/2012.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentada por la firma oferente: : **BARCOS & RODADOS S.A.,** precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las oferta presentada por esta empresa no amerita correcciones, según se pudo observar en la planilla del **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

Siguiendo en el tercer punto del orden del día se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que:

	Cumple/ No cumple
Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados.	Cumple/Anexo 3
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple/SIPE
Fotocopia de RUC	Cumple/SIPE
Certificación de Calidad expedido por el INTN	Solicitar presentación
Declaración de impacto ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Solicitar presentación
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Solicitar presentación
Detalle de la dirección, teléfono, ciudad y departamento de las Estaciones de Servicios con que cuenta el oferente en todo el país.	Cumple/presenta
Declaración Jurada por la cual se garantizan los derechos de los menores.	Cumple/presenta

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CE Nº 01/2012
"Adquisición de Combustible-STP"

Por todo lo expuesto y amparados en los **Art. 57º, 58º y 59º del Decreto Nº 21909/03; por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; el Comité de Evaluación procede a solicitar:

1- Certificación de Calidad expedido por el INTN
2- Declaración de impacto ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.
3- Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de contrataciones a mas tardar hasta el Viernes 01 de Junio de 2012 hasta las 12:00hs.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 12:10hs.----------

Lic. María Cristina Dávalos González

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

Lic. Víctor Mereles
Dirección Gral. de Administ. y Finanzas
S.T.P.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CE Nº 01/2012 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE-STP

								BARCOS & RODADOS S.A.	
								EXENTA DE IVA	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad.	P. Unit.	P. Total
1	15101509-999	DIESEL	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	19.735	5860	115.647.100
TOTAL									115.647.100

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CE Nº 01/2012
"Adquisición de Combustible-STP"

Acta de Evaluación Nro. 02/2012

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 11:40 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; el **Lic. Víctor Méreles Director General de Administración y Finanzas**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A.,** en el llamado a **CE Nº 01/2012 "Adquisición de Combustible -STP"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 01 de fecha 30 de mayo de 2012.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de evaluación Nº 01 de fecha 30 de mayo de 2012, siendo la misma aprobada.----------

En el segundo punto del orden del día se procede a evaluar las documentaciones presentadas por la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que:

	Cumple/ No cumple
Certificación de Calidad expedido por el INTN	Cumple
Declaración de impacto ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Cumple
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

Por todo lo expuesto la empresa oferente **BARCOS & RODADOS S.A.,** cumple con los requerimientos solicitados en la carta invitación.----------

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CE Nº 01/2012
"Adquisición de Combustible-STP"

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la **CE Nº 01/2012 "Adquisición de Combustible-STP"**, a la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A., por un valor total de Gs. 115.647.100. (Guaraníes Ciento quince millones seiscientos cuarenta y siete mil cien)**, por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.--

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 12:15hs elevándose la recomendación de Adjudicación de la CE Nº 01/2012, a consideración de la Máxima Autoridad.----------

Lic. María Cristina Dávalos González

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

Lic. Víctor Mereles
Dirección Gral. de Administ. y Finanzas
S.T.P.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CE Nº 01/2012 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE-STP

								BARCOS & RODADOS S.A.	
								EXENTA DE IVA	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad.	P. Unit.	P. Total
1	15101509-999	DIESEL	Petropar	Nacional	Litros	Boca de Expendio	19.735	5.860	115.647.100
TOTAL									115.647.100